



AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

Borrador del Acta de la Sesión EXTRAORDINARIA celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 29 de MARZO de 2023.

ASISTENTES:

Concejales Asistentes: D. Enrique Manuel García Mariño (PP)

Da. Luisa María Carrasco Martín (PP)

D. Roberto Rodríguez Encinas (PP)

D. Francisco Javier Martín Blanco (Cs)

D. Sebastián Martín Gómez (Cs)

Da. María Cristina López Fernández (PSOE)

D. Ángel Antúnez García (PSOE)

D. Alfonso Marcos Benito (PSOE)

Da. María del Mar García Rodríguez (PSOE)

Ausentes:

Secretaria: Da. Eva Prieto González

=====

En la Casa Consistorial de Aldeatejada, a 29 de marzo de 2023, se reunieron los Sres. Concejales señalados más arriba con la finalidad de celebrar sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia de D. Enrique Manuel García Mariño, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y por este Órgano.

Siendo las veinte horas y tres minutos en presencia de los nueve concejales que de derecho, forman la Corporación Local, se da por iniciado el acto, en cuyo seno fueron adoptados los siguientes acuerdos en relación con el contenido del orden del día de la convocatoria.

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 29 de MARZO de 2023.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

Antes de comenzar con los puntos incluidos en el orden del día por la Sra. concejala Da. María Cristina López Fernández se indica se procede a la grabación de la sesión con medios particulares.

1.- Propuesta para la aprobación definitiva del Estudio de Detalle del Sector de Suelo Urbano no consolidado SUNC-1 Los Hoyos.

Por iniciativa privada, D. Ignacio Charro Sánchez-Marcos en nombre y representación de EDIFICIO ESPAÑA S.L. se consideró necesaria, a los efectos de concretar la ordenación detallada en suelo urbano no consolidado, la aprobación del siguiente Estudio de detalle:

Tipo de instrumento:	Estudio de detalle
Ámbito:	“LOS HOYOS”
Instrumento que desarrolla:	PGOU
Objeto:	Ordenación detallada Sector SUNC-1
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano No consolidado

SEGUNDO. A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
DOCUMENTO PARA APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE Y DOCUMENTO	26/12/2019	

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 29 de MARZO de 2023.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

AMBIENTAL ESTRATÉGICO		
Informe de Secretaría	04/02/2020	De procedimiento
Informe de arquitecta municipal	8/07/2020	Desfavorable
Resolución denegatoria de aprobación inicial	14.05.2020	Notificada el 18.05.2020
Recurso de reposición contra Resolución denegatoria	30.06.2020	Adjunta informe técnico equipo redactor
Resolución estimación parcial recurso de reposición	24.07.2020	Notificado el 29.07.2020
Requerimiento subsanación deficiencias	12.08.2020	
Solicitud promotor suspensión plazo para resolver	27.08.2020	
Escrito subsanación y aportación Estudio de detalle	01.09.2020	
Resolución de alcaldía denegando suspensión	07.09.2020	
Solicitud informes sectoriales previos	30.07.2020	
Resolución aprobación inicial Estudio de Detalle	29.10.2020	Notificación 30.10.2020
Publicación edicto BOCYL nº 232	9.11.2020	
Diario La Gaceta	13.11.2020	

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 29 de MARZO de 2023.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

Delegación Territorial. Serv Terr. De Fomento	19.10.2020	Favorable. Observaciones corrección de erratas.
Informe Servicio Terr. De Medio Ambiente	25.09.2020	Favorable
Informe Dirección Gral de calidad y Sostenibilidad Ambiental		Formulado el IAE y publicada la Orden en BOCYL de fecha 26.01.21
Informe CHD	6.10.2020	Favorable
Informe Servicio Territorial de Cultura Y Turismo-Comisión Territorial de Patrimonio Cultural	24.02.2022	Favorable
Informe Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital	16.02.2023	Favorable. Con advertencia de errata sustituida en el ejemplar para aprobación definitiva
Informe Subdelegación del Gobierno. Dependencia de Industria y energía	15.09.2020	No afecta.
Informe de Protección Civil	6.10.2020	Informe con deficiencias a subsanar en la documentación
Informe de Dirección General de Telecomunicaciones Y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual	18.12.22	Favorable

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 29 de MARZO de 2023.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

Informe Diputación de Salamanca	8.9.20- 9.11.20	Favorable por silencio positivo
Informe alegaciones	8.03.23	
Informe arquitecta municipal para aprobación definitiva	8.03.23	Favorable con condiciones
Informe propuesta- secretaría	8.03.23	Favorable con condiciones
Informe arquitecta municipal para aprobación definitiva	23.03.23	Favorable, una vez corregidas las erratas detectadas en el informe de fecha 8.03.23

El sr. Alcalde explica el motivo de la convocatoria extraordinaria como consecuencia del aplazamiento del debate del único asunto incluido en este orden del día con el objeto de que por todos los partidos políticos se tuviera conocimiento del alcance y contenido del Estudio de Detalle, para lo que se tuvo una reunión en el ayuntamiento con el técnico redactor del estudio de detalle y los servicios municipales. Consta en el expediente los dos últimos informes técnico y jurídico favorables a la aprobación definitiva así como los informes sectoriales favorables que concluyen que procede la aprobación definitiva del mismo con las modificaciones resultantes de las alegaciones admitidas y de los informes emitidos. Continúa indicando que desde el equipo de gobierno se considera una buena noticia el desarrollo del sector con lo que ello conlleva.

El sr. Concejala D. Francisco Javier Martín Blanco (Cs) pregunta si no hay informes de 2019.; el sr. Alcalde señala que constan los informes favorables de los técnicos.

La sra. Concejala Da. María Cristina López Fernández (PSOE) señala que el grupo político PSOE se va a abstener en la votación porque no ven claro el acceso a la zona y no saben si es seguro; además nos sentimos excluidos en la tramitación del Estudio de detalle, no tenemos conocimiento completo, han solicitado el informe de Patrimonio respecto de la rotonda y no se me ha facilitado.

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 29 de MARZO de 2023.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

El sr. Alcalde contesta que no tienen aún ese informe únicamente verbal, en cuanto a la rotonda hay un párrafo en el informe de la arquitecta en el que se indica: " *Ante la duda de la viabilidad del nuevo acceso al Sector SUNC-1, se solicitó informe al Servicio Territorial de Movilidad y transformación digital -Sección de Conservación y Explotación , en el que se proponía la construcción de una rotonda, al respecto informaron que; " no se puede condicionar el desarrollo de este sector urbanístico aun futuro incierto" . En cuanto, a la viabilidad del acceso propuesto emite informe favorable a fecha 16 de Febrero de 2023 en base al documento presentado para aprobación definitiva.*

El sr. Concejala D. Francisco Javier Martín Blanco (Cs) señala que no le quedó claro cuando isidro Mesonero habló de taluzar el regato entendiendo que eso está prohibido por CHD. El sr. Alcalde señala que eso será objeto de informe por la CHD respecto del proyecto de urbanización y se estará a lo que indique dicho organismo. Continúa indicando el concejal que está a favor de que el pueblo se desarrolle pero que lo haga de manera segura y no tener un nuevo SUD-3. Tengo claro que la rotonda es independiente al sector pero era factible dar accesibilidad al sector con la ampliación de la que se habló de la zona rústica, ahora ya no podrán acceder a través de la rotonda al sector; se podría plantear una rotonda ovalada que no afecte a la calzada romana, esperemos que no se inicie la rotonda y aparezcan restos de calzada romana.

La sra. Concejala Da. Luisa María Carrasco Martín (PP) señala que este proyecto es el más importante de esta legislatura de los pocos que hará crecer al pueblo (el alcalde hace un inciso recordando que también lo hará el colegio que se va a ejecutar), el resto de proyectos son obras, subvenciones gastos en definitiva; y no hay crecimiento sin desarrollo urbanístico y comunicaciones; un mayor desarrollo conlleva mayores ingresos, más empadronados; además este sector conecta el caso tradicional con esa futura urbanización y facilita las comunicaciones. Es una oportunidad para el municipio que esto inversores apuesten por Aldeatejada, lo que no está pasando en el resto del alfoz, se obtendrá el aprovechamiento por el ayuntamiento para la construcción de VPP; tendremos un colegio que mantener y los ingresos pueden obtenerse de los desarrollos en lugar de tener que subir o establecer nuevos impuestos. El ayuntamiento ha intervenido en negociaciones con las distintas partes implicadas para que el desarrollo fuera consensuado si bien dichas negociaciones no han dado frutos, pero no se puede paralizar el desarrollo del municipio; la Corporación al completo ha tenido la documentación durante 15 días además de la reunión con el ingeniero redactor; en caso de que no salga adelante el desarrollo el centro del pueblo se quedará cada vez más aislado del resto del municipio.

El sr. Concejala D. Francisco Javier Martín Blanco (Cs) quiere dejar claro que la **Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 29 de MARZO de 2023.**





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

rotonda no es vinculante al sector y está de acuerdo con el desarrollo puesto que ha apostado por el mismo interviniendo en las negociaciones que luego resultaron infructuosas, por lo que duda de que el desarrollo vaya a ser rápido, no obstante su partido votará a favor del mismo puesto que están a favor del desarrollo del municipio, el expediente cuenta con todos los informes favorables y el sistema de actuación no implica coste económico para el ayuntamiento como ocurre con el SUD-3. Si bien quiere hacer constar que la modificación de los ocho mil metros en rústico hubiera sido una mejora y una solución, hoy es un tapón y si se ejecuta la rotonda ya no se podrá acceder por ese suelo rústico que hubiera podido urbanizarse.

Visto el informe-propuesta de Secretaría de fecha 24.03.2023, así como el informe de la arquitecta municipal, el Pleno de esta Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 55.1 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, adopta por mayoría absoluta con cinco votos a favor (PP y C'S) y 4 abstenciones (PSOE) de los 9 concejales que de derecho constituyen la Corporación el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Desestimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
RE- 5. 11.01.2021	B-37324126	Construcciones Ángel López Sánchez

Por los motivos expresados en el informe del equipo redactor de fecha 28.01.2022 y en el informe jurídico de fecha 8.03.23, del que se remitirá copia a los interesados junto con la notificación del presente Acuerdo.

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 29 de MARZO de 2023.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

SEGUNDO. Estimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
RC-948. 10.11.2020	A-95075578	IBERDROLA

Por los motivos expresados en el informe del equipo redactor de fecha 28.01.2022 y en el informe jurídico de fecha 8.03.23, del que se remitirá copia a los interesados junto con la notificación del presente Acuerdo y, en consecuencia, introducir en el proyecto las modificaciones indicadas en dicho informe (ya se han introducido por el promotor).

TERCERO. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle con las modificaciones resultantes de las alegaciones admitidas y de los informes emitidos.

CUARTO. Publicar el Acuerdo del Pleno de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de Castilla y León.

QUINTO Notificar el Acuerdo del Pleno de aprobación definitiva a los propietarios y demás interesados directamente afectados por el Estudio de Detalle; a la Administración de la Comunidad Autónoma; a la Administración del Estado; a la Diputación Provincial y al Registro de la Propiedad, a quienes se personaron durante la información pública y al promotor.

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 29 de MARZO de 2023.





AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

Y no habiendo más asuntos en el orden del día de la sesión, por parte del Sr. Alcalde se da por concluida, siendo las veinte horas y treinta minutos de lo que como Secretaria, doy fe, la presente acta, una vez aprobada por los Sres. Concejales, será transcrita al Libro de Actas del Pleno, autorizándola con mi firma y la del Sr. Alcalde. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110 del R.O.F.

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 29 de MARZO de 2023.

